### CONVOCATORIA BASES DEL PROCESO CAS Nº 003-2023-MDY-TEMPORAL

#### **FE DE ERRATAS**

Fe de Erratas a la convocatoria BASES DEL PROCESO CAS Nº 003-2023-MDY-TEMPORAL; que la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. conforme lo establece el Artículo 201°

#### Revisión de Oficio:

201.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

#### DICE:

### 1.5 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de:



# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS **DE UN (01) SECRETARIO GENERAL**

#### 3. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación de servicio	Municipalidad Distrital de Yarabamba - Calle América N° 102		
Modalidad de trabajo	Presencial		
Duración de contrato	3 meses calendario a partir de la firma de contrato		
Retribución mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como de toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.		









#### DEBE DECIR:

## 1.5 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de:

N°	NOMBRE DE PERFIL	ÁREA USUARIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
01	GERENTE DE ASESORÍA LEGAL	GERENCIA MUNICIPAL	1	S/ 4,000.00
02	SECRETARIO GENERAL	ALCALDÍA	1	S/ 4,000.00
03	ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE CODISEC	SECRETARIA TÉCNICA DE SERVICIOS	1 S/ 2,800.00	S/ 2,800.00
	TOTAL			S/ 10,800.00



(...)



# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS **DE UN (01) SECRETARIO GENERAL**

## 3. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO

	CONDICIONES	DETALLE		
	Lugar de prestación de servicio	Municipalidad Distrital de Yarabamba - Calle América N° 102		
	Modalidad de trabajo	Presencial		
1	Duración de contrato	3 meses calendario a partir de la firma de contrato		
mr.	Retribución mensual	S/ 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como de toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.		

LA COMISIÓN



www.muniyarabamba.gob.pe